

El Gobierno cubano y la Unión Europea (UE) celebraron este viernes en La Habana el II Diálogo Político sobre la Imposición de Medidas Coercitivas Unilaterales, en medio de crecientes presiones económicas de EE UU, que ha intensificado con nuevas sanciones el embargo que mantiene sobre la Isla.



Una delegación de la UE encabezada por la jefa de la División de México, América Central y Caribe del Servicio Europeo de Acción Exterior, Katja Afheldt, llegó esta semana a La Habana para el diálogo, precedido por encuentros con empresarios y representantes de la sociedad civil afectados por las sanciones estadounidenses.

"Es un tema de la mayor importancia para Cuba. En el último periodo se ha producido un recrudecimiento significativo de la aplicación del 'bloqueo' y de medidas similares de naturaleza hostil contra Cuba", subrayó al inicio de la reunión el director general de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional de la Cancillería cubana, Rodolfo Reyes.

El diplomático agradeció el apoyo de los países europeos a la resolución que cada año su país presenta en Naciones Unidas para pedir el levantamiento del embargo, así como la posición de la UE en contra de la aplicación extraterritorial de la Ley Helms Burton y sus recién reactivados

Escrito por Indicado en la materia
Domingo, 01 de Diciembre de 2019 11:47 -

títulos III y IV.

Esas disposiciones que Washington mantenía congeladas desde 1996 se aplican de nuevo desde mayo pasado y permiten demandar en cortes de EE UU a empresas y particulares que se estén beneficiando de bienes y propiedades confiscadas en Cuba después del triunfo de la Revolución en 1959.

Ante la reactivación de esos títulos, el bloque europeo advirtió que defenderá "con todos los medios" a sus empresas con intereses en la Isla, incluyendo la aplicación del "estatuto de bloqueo"

Ante la reactivación de esos títulos, el bloque europeo advirtió que defenderá "con todos los medios" a sus empresas con intereses en la Isla, incluyendo la aplicación del "estatuto de bloqueo", que prohíbe la aplicación en territorio comunitario de las sentencias en EE UU sobre el título III y permite a los demandados recibir indemnizaciones en tribunales europeos.

Tampoco se descarta una posible demanda ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), una medida a la que la UE ya recurrió cuando se aprobó la Helms-Burton en 1996 y que no fue retirada hasta que Washington se comprometió a mantener en suspenso el citado título III.

"Damos la bienvenida a la posibilidad de un diálogo en un tema tan importante para ambas partes y para el derecho y la comunidad internacional", agregó Reyes.

La representante europea señaló, por su parte, que el tema de las medidas coercitivas unilaterales está más vigente que nunca y que los efectos extraterritoriales del embargo estadounidense "son ilegales y violan las reglas del comercio internacional".

"Desafortunadamente desde que nos reunimos la vez anterior (en Bruselas en noviembre de 2018) hemos visto una escalada del embargo vigente desde seis décadas", sostuvo Afheldt.

Escrito por Indicado en la materia
Domingo, 01 de Diciembre de 2019 11:47 -

En las reuniones previas al diálogo institucional los representantes de la UE comprobaron que "el embargo no entiende la economía cubana", impone penurias económicas sobre el pueblo cubano y tiene "efectos notorios" sobre la prestación de los servicios de salud a la población, relató la diplomática.

Los efectos de la ley Helms-Burton ya se han hecho notar sobre empresas europeas como las hoteleras española Meliá, Iberostar y Barceló o la francesa Accor, que han sido demandadas en tribunales estadounidenses, aunque sin fallos judiciales por el momento.

Los efectos de la ley Helms-Burton ya se han hecho notar sobre empresas europeas como las hoteleras española Meliá, Iberostar y Barceló o la francesa Accor, que han sido demandadas en tribunales estadounidenses

Las conversaciones mantenidas este viernes forman parte de los cinco ámbitos de diálogo bilateral establecidos dentro del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación que entró provisionalmente en vigor a finales del 2017 y que se extienden a cuestiones como los derechos humanos y el desarrollo sostenible, entre otros.

La representante de Bruselas consideró que estos diálogos son siempre "ricos y constructivos" porque ayudan a las partes a "entenderse mejor y a encontrar terrenos comunes en muchos asuntos".

"Es importante que sigamos revisando y mejorando estos diálogos", agregó.

A pesar de la campaña de descrédito lanzada por el Gobierno cubano en contra de José Daniel Ferrer, el Parlamento Europeo adoptó el jueves en Estrasburgo una resolución que pide la liberación inmediata del líder de la Unión Patriótica de Cuba (Unpacu), encarcelado desde el 1 de octubre. El texto recibió el apoyo de 382 diputados, 243 votaron en contra y 42 se abstuvieron.

La administración de Donald Trump justifica su renovada hostilidad hacia La Habana y el

Cuba y la UE abordan en La Habana "el embargo de EE UU" y no la libertad de José Daniel Ferrer

Escrito por Indicado en la materia

Domingo, 01 de Diciembre de 2019 11:47 -

incremento de las sanciones en el supuesto apoyo logístico de Cuba para mantener en el poder al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, una acusación que el Gobierno cubano rechaza.

14 Y MEDIO